

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 10040** *Corrección de errores de la Resolución de 17 de abril de 2018, conjunta de la Universidad de Alcalá y la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la página 53025 de la Resolución de 17 de abril de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, Sec. II. B, inserción 6744, de fecha 21 de mayo de 2018; por la que se convocaba concurso de acceso a plazas vinculadas de los cuerpos docentes universitarios; mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice, Anexo III, Plaza: Profesor Titular de Universidad, Código: Z051/DOF103:

«Comisión Titular, Vocal: D. José María Ramírez Sebastián, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid».

Debe decir:

«Comisión Titular, Vocal: D. José Manuel Ramírez Sebastián, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.